

Comunicación Interna A.J. N° 1251 del 12 noviembre de 2025.

A: Dirección de Transparencia y Anticorrupción.
 DE: Asesoría Jurídica.
 REF: Cumplimiento de Transparencia Activa.



Con relación a la solicitud efectuada por la dependencia a su cargo por medio de la Comunicación Interna DTA AIP N° 113/2025 de fecha 11 de noviembre de 2025, mencionamos cuanto sigue:

Conforme a los datos obrantes en esta Asesoría Jurídica, los profesionales que tienen mandato vigente son los siguientes:

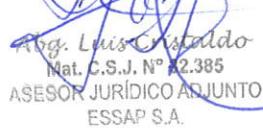
Abogados	Matrícula
Cesar Gabriel González Cristaldo	8.631
Luis Darío Cristaldo Burgos	32.385
Julio Ángel Caballero López	55.385
Ever Guzmán Ruiz Díaz	33.109
Ariel Sindulfo Blanco Amarilla	7.021
Silvio Benicio López Sosa	8.192
Jorge Andrés León Castillo	35.811
José Federico Centurión	15.335
Camila Luján Gómez Ferreira	60.603
Enrique Ramón Chamorro Casco	15.088
Ever Daniel Cohene Miranda	59.252
Antoliano Simeón Aquino Cáceres	50.211
José Manuel Cabello López	34.964
Roberto Daniel Cardozo Insfrán	39.496

De la nómina de Profesionales citados, se deja la salvedad que los Abogados: Silvio Benicio López Sosa y José Federico Centurión ya no forman parte del plantel de funcionarios de la institución.

Atentamente.



Enrique Ramón Chamorro Casco
Asesoría Jurídica
ESSAP S.A.



Abg. Luis Cristaldo
Mat. C.S.J. N° 32.385
ASESOR JURÍDICO ADJUNTO
ESSAP S.A.



Abg. César González
Mat. C.S.J. N° 8.631
ASESOR JURÍDICO
ESSAP S.A.